

La nominalidad fraseológica y su proyección lexicográfica

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo
Universidad de Sevilla

1. Introducción

Los diferentes grados de fijación e idiomaticidad de las combinaciones léxicas habitualizadas suponen un problema no menor en la tarea de catalogación lexicográfica¹. Un simple acercamiento a cualquier diccionario general da muestra de que no resulta nada extraña, en ocasiones, la ausencia de marcación o las anotaciones anómalas en un número considerable de unidades susceptibles de ser consideradas fraseologismos. Un rastreo no discriminado arrojaría datos suficientes para hacer replantear muchas de las actuaciones que secularmente se han venido llevando a cabo². Si bien en este trabajo se atiende a las secuencias que, de un modo u otro, poseen la cualidad de ubicarse entre las entidades nominales, como si de un simple sustantivo se tratase. Es decir, se presta atención a las piezas léxicas que podrían asumir los parámetros de la nominalidad fraseológica. Otro asunto diferente es en qué discreción categorial puedan encuadrarse.

¹ Si bien no cabe duda de que hay que registrarlas en los diccionarios. En ese sentido Hansch y Omeñaca (2004: 44-45) señalaron que había que incluir unidades léxicas más amplias o *macrounidades*. Igualmente, Fernández Sevilla (1974) también aludía al hecho de que las obras lexicográficas debían hacerse eco de unidades superiores a la palabra, por mucho que estas posean discontinuidad gráfica. Y así ha de ser pese a que las deficiencias sean más que reseñables.

² Como ya señaló Alvar Ezquerro (2003: 97), «las *lexías complejas* no tienen un tratamiento uniforme en todos los diccionarios de nuestra lengua, ni tan siquiera en el interior de una sola obra».

Especialmente controvertidos son los casos de aquellas secuencias nominales que presentan una configuración morfológica muy concreta. Se trata de las que están constituidas bien por un sustantivo seguido de preposición y sustantivo, bien por un sustantivo más adjetivo o sustantivo en aposición. No parece que exista una razón bien fundamentada para que en la catalogación lexicográfica se prescindiera en estas estructuras de un etiquetado, especialmente porque se puede observar con cierta facilidad que obedecen a coapariciones de distinta naturaleza³, lo que debería impulsar la iniciativa de intentar establecer compartimentos estancos entre ellas. No se puede olvidar que la confección de cualquier diccionario implica ineludiblemente una toma constante de decisiones, todo lo que allí aparece posee un estatuto determinado. Incluso, como se ha señalado en más de una ocasión, la ausencia de marcas es ya una información. En ese sentido, la inexistencia de catalogación⁴ para estos tipos de unidades con fijación sintagmática que se suelen ubicar en un lugar específicamente habilitado en la microestructura nos aproxima, al menos, a una consideración diferenciada del resto de elementos tratados.

Probablemente, la existencia de posturas discrepantes en la delimitación de estas secuencias es la causa de que aún no se les haya dado una solución definitiva. Todo esto invita a la reflexión y al análisis, sobre todo si se tiene en cuenta que, a lo largo de la historia, ha existido en la producción lexicográfica un afán generalizado por delimitar los diferentes elementos léxicos susceptibles de engrosar la macroestructura, de tal modo que ha ido acentuándose el propósito de dotar al diccionario de una variedad marcativa que redunde en la precisión⁵.

³ Como *cabeza de chorlito, tabla de salvación, casa de juego, casa de huéspedes, pez gordo, pez luna, bala perdida, globo sonda, barco de vela o máquina de escribir*; y por supuesto, casos en los que dos sustantivos experimentan una relación de adición *ciudad dormitorio, retrato robot, casa cuartel, salón comedor*. Las estructuras sintácticas y, especialmente, el comportamiento semántico, según puede verse, son variados.

⁴ El único tipo de anotación es el que hace referencia al género o al número, en los casos de usos en plural. Por ejemplo, en la última edición del *Diccionario de la Lengua española* de la RAE (en adelante, *DLE*), para *agua tónica* ('bebida gaseosa') aparece solo *f.*, y para *aguas menores* ('orina humana'), solo *f. pl.*, y ninguna consideración en cuanto al plano fraseológico, aunque después se ahondará en este aspecto.

⁵ Sobre la diversidad marcativa en relación con el ámbito fraseológico, véase Castillo Carballo (2015a y 2017: 85-88).

2. Análisis lexicográfico de las secuencias nominales sin marcación categorial: compuestos sintagmáticos y locuciones nominales

Aunque también pueden resultar interesantes otros diccionarios generales del español, el punto de partida para la observación de las actuaciones lexicográficas que se han planteado será la última edición del *DLE*, en la medida en que, en algunos aspectos, debería ser heredera de las consideraciones que en la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española⁶, 2009) se mantienen en relación con estas estructuras de naturaleza nominal al intentar establecer límites entre los compuestos sintagmáticos y la locuciones sustantivas, sin obviar la casuística colocacional⁷.

Con tan solo dos de los ejemplos referidos anteriormente⁸ se puede evidenciar la naturaleza del problema que se plantea ante la ausencia de categorizaciones certeras. Son los casos de *tabla de salvación* y *pez gordo*, al margen de otras combinaciones que puedan resultar ciertamente más controvertidas por su frágil discreción:

tabla de salvación f. Último recurso para salir de un apuro. (*DLE*)

pez gordo. m. Persona de mucha importancia o muy acaudalada. (*DLE*)

Como puede observarse en estos sublemas, la única marca que se aprecia es la referente al género (*m.* o *f.*), pero en ningún momento se procede a la catalogación fraseológica del conjunto, pese a que, tanto en uno como en otro, el sentido que poseen es un indicio de que estamos ante locuciones sustantivas o nominales. Pues su sentido no puede deducirse de la suma de sus componentes. Obviamente, no se trata este de un criterio aislado, sino de un modo de proceder que tiene su proyección fraseográfica de forma generalizada a la hora de registrar otros tipos locucionales, al margen de posibles discrepancias o errores de discreción⁹.

⁶ En adelante, RAE y ASALE.

⁷ Aunque no se ahondará en ello, no habría que desestimar los casos que están más cercanos a la combinación libre que a la unidad sintagmática fijada, sobre todo porque el sentido sí se puede obtener de la suma de sus componentes. Piénsese, por ejemplo, en *mano derecha*, al menos cuando se refiere a la ‘mano que corresponde al lado del cuerpo opuesto al del corazón del ser humano’ (el *DLE* registra esa acepción para la combinación señalada, lo que no ocurre en otros diccionarios).

⁸ Véase nota 3.

⁹ Cabe tener muy en cuenta que el «entendimiento de lo fraseológico limita y determina el trabajo fraseográfico» (Olimpio de Oliveira Silva, 2007: 24), pero, en ocasiones, dejando a un

En cualquier caso, cuando se publica un nuevo diccionario u otra edición de los que cuentan con una amplia trayectoria, se deberían aislar las actuaciones basadas en la tradición y atender a las nuevas aportaciones que han arrojado luz a la hora de registrar los diferentes tipos de formas complejas. En ese sentido el *DLE* ha dado pasos importantes hacia la renovación y ha optado por discreciones más certeras. No obstante, las combinaciones que poseen un sustantivo nuclear parecen, hasta el momento, no resueltas, pues se siguen perpetuando en el *DLE*, y en la práctica lexicográfica general, sin una clara categorización, ya que en sus páginas preliminares el diccionario académico se refiere a ellas (al menos en las últimas ediciones) con la imprecisa denominación de *combinaciones estables*. La pertenencia a este grupo viene determinada exclusivamente por el hecho de compartir una estructura, sin reparar en el valor sémico de sus componentes (esté más o menos cohesionado), ni en su comportamiento morfosintáctico. Todo ello obedece, sin duda, a la inercia de actuaciones anteriores.

Entre las *combinaciones estables* a las que se refiere el *DLE*, fácilmente se pueden encontrar *locuciones nominales*, los llamados *compuestos sintagmáticos* (con separación gráfica, que podrían ser discutibles) y casos de *colocaciones léxicas*, que, probablemente, llevarían a replantear algunos aspectos fraseográficos. Todo este conjunto de unidades ubicadas en el diccionario bajo la misma designación terminológica no presenta una nítida relación con algunos de los planteamientos teóricos que se exponen en la *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009), aunque parecería razonable que se asumieran en la práctica lexicográfica de la Institución académica. En un intento de delimitación entre compuesto y locución nominal se alude al criterio de composicionalidad:

lado determinadas convicciones conceptuales y terminológicas, se adoptan etiquetados anómalos. Este modo de proceder suele darse, con cierta asiduidad, a la hora de delimitar algunas locuciones verbales, en las que lo único realmente locucional es la secuencia sintagmática de naturaleza adverbial, mientras que el verbo solo forma parte de sus posibilidades de colocabilidad (véase al respecto García-Page, 2008: 128-129). Es el caso de *llorar a moco tendido* que para el *DLE* es una locución verbal, pero en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 2017; en adelante *DFDEA*) se cataloga acertadamente como locución adverbial y se advierte de la habitual combinatoria con el verbo *llorar*. La inconsistencia de la actuación académica se ve reforzada en el tratamiento de algunas locuciones similares que sí se registran como adverbiales y, de manera específica, en los ejemplos de uso proporcionados, se da cuenta de la coaparición verbal regularizada. Así sucede con *de pe a pa* (con los verbos *saberse*, *repetir*) o *a gatas* (con *ponerse* o *andar*).

[...] las unidades [...] más opacas suelen ser las locuciones. Los compuestos sintagmáticos suelen ser transparentes (*ciudad dormitorio, decreto ley, relación madre-hija*) sin bien algunos los son parcialmente (*hombre rana, tren bala*). La noción opuesta a la de composicionalidad es la de idiomatidad. (RAE y ASALE, 2009: 743).

Desde este punto de vista los compuestos sintagmáticos serán composicionales o semicomposicionales, No obstante, aunque los límites entre las locuciones nominales y los compuestos¹⁰ son muy escurridizos, lo que parece reiterar la *Nueva gramática* (RAE y ASALE, 2009) es que las locuciones no suelen presentar composicionalidad, por lo que su sentido no se obtiene combinando las voces que las constituyen (salvo algunas excepciones donde se observa cierta gradación en la opacidad):

El sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes (de principio a fin, fuera de lugar, por fortuna). Así, *ojo de buey* designa cierta claraboya; [...] y *mesa redonda*, cierto tipo de debate que puede llevarse a cabo sin mesa alguna. (RAE y ASALE, 2009: 54).

Ni en *ojo de buey* ni en *mesa redonda* el sentido se puede extraer de las palabras que conforman tales expresiones. No obstante, para algunos fraseólogos, como García-Page (2008: 113 y 182-183), el caso de *ojo de buey* (o también, por aducir otro ejemplo, *tocino de cielo*) no sería una locución nominal, sino un *compuesto sintagmático*. La razón hay que buscarla, fundamentalmente, en el hecho de que se consideran compuestos y no locuciones todas las combinaciones complejas o sintagmáticas que designan realidades referidas a seres o entes físicos, sensibles y concretos y no a referentes abstractos. En realidad, con este criterio de diferenciar el compuesto sintagmático de la locución nominal en función de su carácter designativo concreto o abstracto, respectivamente, lo que se pretende es eliminar los casos conflictivos. En ese sentido, se aduce que existe una tendencia a que los compuestos nominales se comportan como los nombres comunes concretos y las locuciones pocas veces se especializan en tal misión designativa. Todo esto resulta discutible. Pero, de acuerdo con lo señalado,

¹⁰ Véanse también sobre los compuestos sintagmáticos Val Álvaro (1999), Varela Ortega (2005) y Buenafuente de la Mata (2010). No resultan desdeñables, en este sentido, las apreciaciones de Corpas Pastor (1996) sobre los compuestos, pues los restringe solo a aquellos casos en que presentan unión gráfica, dejando a un lado cualquier indicio de especialización sémica.

secuencias como *conejillo de Indias* será compuesto en la primera de sus acepciones y locución, en la segunda:

conejillo de Indias 1. m. Mamífero roedor, parecido al conejo, pero más pequeño, con orejas cortas y cola casi nula, muy usado en experimentos de medicina y biología. || 2. m. Animal o persona sometido a observación o experimentación. (DLE).

Todavía de manera más explícita García-Page (2008: 182) puntualiza lo siguiente:

[...] los compuestos nombran realidades individuales, designan directamente un individuo, en tanto que las locuciones, a modo de cualidades adjetivas, se dicen de cualquier miembro de una clase: la lengua de buey es una planta concreta [...]; en cambio, la lengua de escorpión (o de víbora, de sierpe, de hacha) no es una persona concreta, sino cualquier persona murmuradora y maldiciente; es, por tanto, una propiedad aplicable a un referente concreto.

Parece, pues, que la clave de este asunto se podría encontrar en dilucidar si la combinación sintagmática nominal designa o no una propiedad de un referente determinado para hablar de compuesto o locución. Sin embargo, cabría preguntarse de qué sirve este procedimiento si, en algún momento, se podría llegar a cuestionar, como apunta el propio García-Page (2008: 113-114), que una expresión como *aguas menores* ('orina') se podría tener por una locución que funciona como un nombre común concreto. En cualquier caso, y dejando al margen esto último, todos estos razonamientos resultan interesantes, no solo porque algunos pueden estar bien argumentados, sino porque conducen a la reflexión. Pero difícilmente dan una solución operativa y de aplicabilidad inmediata al quehacer lexicográfico.

Si acudimos a la edición anterior del diccionario académico¹¹ (la de 2001), en las páginas preliminares, en relación con las formas complejas, se proporcionaban ejemplos como *de perlas, no ganar para sustos o aceite virgen*, para hacer referencia a su carácter no composicional, pues, como se especificaba, se daba cabida a «series de palabras que, combinadas de una determinada manera, expresan conceptos no interpretables mediante la simple adición de los significados de sus componentes» (DRAE, 2001: XL). A pesar de esta afirmación, conviene matizar que *aceite virgen* es una combinación sintagmática semilexicalizada o parcialmente composicional, por lo que el grado de idiomatidad no es pleno, como sí sucede en *de*

¹¹ En adelante, DRAE 2001.

perlas ‘perfectamente, de molde’ y *no ganar para sustos* ‘sufrir continuos sobresaltos’. En cualquier caso, estas apreciaciones no hay que desdeñarlas, porque apuntan en la misma línea que, años más tarde, la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009). Es decir, el hecho de que alguno de los componentes de la combinación tenga al menos un elemento traslaticio podría favorecer un tratamiento similar en el diccionario. Sin embargo, ni en la anterior edición (o anteriores, como es lógico), ni en la actual, las secuencias constituidas por un sustantivo más otra unidad en función adjetiva se han equiparado al resto de formas complejas, por mucho que posean un comportamiento semántico peculiar, basado en la opacidad total o parcial de sus integrantes, tal como se aduce en la parte introductoria del diccionario académico señalado (*DRAE* 2001)¹² y en la *Nueva gramática* (RAE y ASALE, 2009).

Es interesante tener también en cuenta la idea de que la composición está vinculada al ámbito morfológico¹³, por lo que tiene de regular y productivo, y la fraseología se ubica en el otro extremo, por lo que tiene de anómalo (Montoro, 2008: 130). No obstante, desde un punto de vista lexicográfico, ni una ni otra han de tener un tratamiento sesgado en el diccionario. Pues, si se asume el *compuesto sintagmático* de naturaleza nominal como una discreción distinta de la *locución sustantiva*, a pesar de que compartan la misma estructura, ambos podrían ser susceptibles de una marcación categorial diferenciada y, por tanto, no se verían obligados a compartir el mismo espacio microestructural y englobarse bajo una misma etiqueta, que es lo que viene sucediendo en la mayor parte de los diccionarios generales. De este modo, resultaría rentable integrar en la práctica lexicográfica, tal vez con matices, opiniones (Montoro, 2008: 139) que estiman como *compuestos sintagmáticos* las unidades pluriverbales que poseen un sentido compositivo¹⁴, del tipo *vagón restaurante*, *buque escuela* o *molino de viento*, mientras que se podrían deslindar otros dos tipos de unidades complejas que se encuadrarían, por su grado de idiomática, dentro de las locuciones. Se

¹² En *DLE* no se refiere explícitamente a la posible peculiaridad semántica que pueden presentar las combinaciones estables, pero sí se facilita el mismo ejemplo de la edición anterior, es decir, *aceite virgen*, además de este otro: *buena mano*, cuyo sentido no se puede deducir de la suma de sus componentes, pues su significado es ‘acierto (|| habilidad en lo que se ejecuta)’.

¹³ En este sentido apuntaba Bustos (1996) cuando empleaba el término *compuesto sintagmático*.

¹⁴ Aunque no hay que desdeñar otros criterios que pueden resultar muy útiles como el de comportamiento paradigmático (Buenafuentes, 2010), es decir, el de regularidad en la creación de series a partir de un mismo esquema, del tipo *casa de huéspedes*, *casa de juego*, *casa cuartel*, *casa cuna*, etc.

trata, en concreto, de formaciones nominales pluriverbales que presentan un significado semi-compositivo, como *diente de ajo*¹⁵, donde se da una relación de especificación más la metaforización de un elemento; y las de significado no compositivo, como *ojo de buey*, donde los procesos metafóricos o metonímicos afectan al conjunto. En definitiva, parece que una vez más el aspecto semántico resulta más efectivo, más certero, para deslindar ambos tipos de combinaciones.

2.1 El caso de las colocaciones nominales

Tal como se refirió más arriba, entre las combinaciones estables se pueden detectar otros tipos de elementos léxicos que podrían pertenecer al ámbito colocacional. Sin embargo, se les da el mismo tratamiento que al resto de secuencias nominales ya analizadas. Esta manera de actuar no está generalizada, pues son otros los procedimientos empleados para dar cuenta de la coaparición frecuente orientada¹⁶. Fundamentalmente, y tal como se verá más adelante, es en el colocativo donde los diccionarios, indirectamente a través de los elementos que conforman la paráfrasis definitoria, recogen la información combinatoria habitualizada, especialmente para los casos de nominalidad que son los que nos interesan.

En relación con las combinaciones estables, resulta oportuno traer a colación algunos de los ejemplos que he utilizado en otras ocasiones (Castillo Carballo, 2015a) y añadir otros para visibilizar, de forma conjunta, la heterogeneidad de unidades que se aglutinan en torno a este bloque unitario que en el *DLE* tiene un tratamiento diferenciado dentro de las formas complejas. En ese sentido, no parece muy adecuado que ocupen el mismo lugar, y, en consecuencia, parezcan categorizaciones idénticas, *ojo clínico* y *ojo a la funerala*, *ojo regañado* u *ojos vivos*:

ojo [...] ■ ~ a la funerala. m. coloq. **ojo** amoratado a consecuencia de un golpe.
 || ~ **clínico**. m. Facilidad para captar una circunstancia o preverla. [...] || ~ **regañado**. m. **ojo** que tiene un frunce que lo desfigura y le impide cerrarse por completo [...] || ~s **vivos**. m. pl. **ojos** muy brillantes y animados. (*DLE*).

¹⁵ Conviene señalar en relación con este ejemplo que otros autores (Corpas Pastor, 1996: 74) lo consideran una colocación léxica en las que el primer sustantivo es el colocativo (el grupo o la unidad, en este caso ‘porción de’) y el segundo es la base (el individuo o la entidad más pequeña). Esta matización implicaría una actuación diferenciada en el diccionario, como se verá más adelante.

¹⁶ Hay que entender la *orientación* en el sentido de que uno de los elementos de la combinación, que mantiene su significado recto, es el que reclama la presencia del otro (u otros).

La segunda secuencia nominal (con el sentido ‘facilidad para captar una circunstancia o preverla’) tiene un claro sentido no composicional propio de las locuciones sustantivas, que lo alejaría de las otras combinaciones. Por tanto, debería tener un tratamiento diferenciado.

Si nos fijamos en *a ojo a la funerala*, conviene puntualizar que la secuencia preposicional puede funcionar como locución adjetiva con el sentido de ‘amorado’¹⁷, y combinarse habitualmente, y con carácter restringido, con el sustantivo *ojo*. Es la solución que proporciona el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 2006)¹⁸, por lo que se trataría más bien de una colocación¹⁹:

funerala. a la ~. loc adj [...]2 (col) [Ojo] amorado, esp. a consecuencia de un golpe. *Tb adv.* | CPuche *Paralelo* 76: La mima a ratos, pero también la pega...; hace unos quince días no pudo salir a la calle en varios días. Tenía un ojo a la funerala. (DEA).

Como se ha señalado (García-Page, 2008: 38), la difícil discontinuidad que se da, a veces, entre colocación y locución podría salvarse aplicando el criterio de unidad nominativa, presente en la locución y ausente en la colocación. De este modo, *ojo clínico* sí posee en su conjunto un valor referencial, pero en *a ojo a la funerala* cada uno de sus constituyentes (*ojo* y *a la funerala*) conserva su valor semántico y, por tanto, referencial. Es algo similar a lo que sucedería con *salud de hierro*, pues *de hierro*, como locución adjetiva, tendría el sentido de ‘muy fuerte, resistente y firme’ y se combinaría habitualmente con sustantivos como *salud* o *voluntad*. Es precisamente así como se registra en el *DLE*, por lo que la disparidad de criterios resulta evidente:

hierro [...] ■ **de ~. loc. adj.** Muy fuerte, resistente y firme. *Voluntad, salud de hierro.* (DLE).

Otras de las combinaciones que se presentaban con el sustantivo *ojo* eran las que aparecían combinadas con *regañado* y *vivos*. La forma en que el *DLE* las registra podría inducir a interpretarlas como un compuesto

¹⁷ Hay que advertir de que el *DLE* recoge *a la funerala* como locución adverbial con el sentido siguiente: ‘Dicho de llevar las armas los militares: En señal de duelo, con las bocas o las puntas hacia abajo’. En este mismo lugar, se podría registrar la otra acepción a la que se está haciendo alusión en relación con *ojo*.

¹⁸ En adelante *DEA*.

¹⁹ Se trataría del tipo que algunos han llamado colocaciones complejas (Koike, 2001: 55-60).

sintagmático o una locución sustantiva o nominal. Sin embargo, son posibles otras soluciones como las que adopta el *DEA*, es decir, interpretar los dos adjetivos como colocativos, por las mismas razones antes aducidas. Véase, por ejemplo, el caso de *regañado*:

regañado -da I *adj* 1 *part* → REGAÑAR.

2 [Ojo o boca] que tiene un frunce que le impide cerrarse por completo. | Aldecoa *Cuentos* 1, 80: Era pequeño, flaquito, calvorota, con el ojo derecho regañado. (*DEA*).

No resulta difícil, por tanto, encontrar en los diccionarios bajo un mismo lema los diferentes tipos de secuencias léxicas que se vienen analizando y que se agrupan alfabéticamente en las combinaciones estables. Es el caso, por ejemplo, de *diente de ajo*²⁰, *diente de león*²¹ o *diente de leche*. Los tres, perfectamente, se podrían catalogar, de acuerdo con algunas de las consideraciones teóricas ya señaladas, como colocación, locución y compuesto sintagmático, respectivamente. Sin embargo, no es lo que suele suceder en la práctica lexicográfica. Y si nos fijamos, además, en *diente de ajo* podremos comprobar que el *DLE* adopta un criterio diferente en relación con secuencias léxicas similares como *rebanada de pan*, a la que no le reserva en la microestructura un espacio entre las combinaciones estables, sino que bajo la entrada *rebanada*, en la propia definición, nos advierte de la coaparición frecuente con el sustantivo *pan*:

diente [...] ■ ~ **de ajo**. m. Cada una de las partes en que se divide la cabeza del ajo, separadas por su tela y cáscara particular. (*DLE*).

rebanada f. Porción delgada, ancha y larga que se saca de una cosa, y especialmente del pan, cortando de un extremo al otro. (*DLE*).

Bien es sabido que, aunque lo más habitual es que se documenten en los repertorios lexicográficos los casos de colocación léxica bajo el colocativo, en más de una ocasión, se ha argumentado que no deja de ser una información un tanto baldía y sesgada. Es cierto, además, que es aquí donde el usuario a la hora de descodificar se puede documentar de la posible combinatoria, pero, cuando se convierte en hablante activo y va al diccionario para construir sus mensajes, no va a encontrar en la base (que es

²⁰ Obedece a uno de los tipos de colocaciones léxicas citados por algunos autores (Corpas Pastor, 1996 y Koike, 2001) en los que el primer elemento indica 'porción de'. Véase la nota 15.

²¹ Esta combinación se ha referido más arriba, en concreto, en el apartado 2.

la que decide utilizar tras poner en marcha el proceso onomasiológico que le lleva a la codificación) aquellas unidades con las que esta suele coaparecer²². En ese sentido, una de las funciones que podría tener el hecho de que se documenten colocaciones léxicas en la zona de las combinaciones estables es la de facilitar la producción lingüística al usuario, si bien no de manera intencionada. Además, en la última edición académica, se ha desarrollado un sistema de envío que ayuda a la localización de todas las combinaciones estables, por lo que el ámbito colocacional podría verse favorecido. Esta información medioestructural se sitúa al final de los artículos dedicados a las palabras que acompañan al sustantivo e indican al lector bajo qué lemas encontrará cada combinación. De este modo, se contribuye indirectamente a solventar los problemas de codificación y descodificación a los que se aludía antes, porque en los casos eventuales de colocaciones léxicas, dicho envío aparecerá, obviamente en la forma adjetival que funciona como colocativo. Así sucede, por ejemplo, con *ignorancia supina*. Bajo la forma del adjetivo *supino*, *na* aparecerá una remisión a la combinación *ignorancia supina* que es donde se abordará su conformación semántica:

supino, na. (Del lat. *supīnus*). adj. 1. Tendido sobre el dorso. || 2. Perteneciente o relativo a la supinación. || 3. adj. coloq. Dicho de algo negativo: Que se da en alto grado. Estupidez supina. || 4. m. Gram. En algunas lenguas indoeuropeas, una de las formas nominales del verbo.

► **decúbito** ~

► **ignorancia** ~ (*DLE*).

ignorancia. [...] ■ ~ **supina.** f. **Ignorancia** que procede de negligencia en aprender o inquirir lo que puede y debe saberse. (*DLE*).

Asimismo, cuando se trate de una colocación cuya zona de atribución esté ocupada por un sintagma preposicional, la remisión partirá del elemento que ejerce de base. Es el caso de *diente de ajo*. Es decir, en *ajo* estará el envío a la combinación estable registrada en el diccionario. Este procedimiento garantiza las dos direcciones necesarias para la competencia colocacional.

No cabe duda de que es muy importante que los repertorios lexicográficos adviertan que se trata de comportamientos distintos de los que suelen tener las verdaderas locuciones, por mucho que no se pueda negar la dificultad de deslindar con éxito las diferentes combinaciones sintagmáticas con algún grado de idiomatidad. En ese sentido, que el *DFDEA* sea un

²² Véase al respecto Calderón Campos (1994) y Castillo Carballo (2010 y 2015b).

repertorio de prestigio y que incluya deliberadamente colocaciones de todo tipo y de alta frecuencia, podría contribuir a que los diccionarios generales, no solo los fraseológicos, reflejen la marcación de estas coapariciones habitualizadas. Incluso se podría llegar a convenir una abreviatura que las catalogase en alguna medida. De este modo, si formaran parte del diccionario aquellas colocaciones de mayor uso y se procediera a su anotación, se podría evitar que confluyeran con el tratamiento dado a otras combinaciones cuyo funcionamiento coincidiese con el de verdaderas locuciones, no solo nominales, por supuesto. Es verdad, que se ha señalado que esta forma de actuar podría conducir a engrosar en exceso el volumen de cualquier diccionario y hacerlo impracticable (Jacinto García, 2016: 156). Pero esto no tiene por qué suceder. Pues, entre las llamadas *combinaciones estables* ya aparecen colocaciones frecuentes, y también en otros lugares del diccionario²³. A lo que habría que añadir que los diccionarios de hoy en día, muchos de ellos en plataformas digitales, no presentan las limitaciones del papel. Por tanto, no resulta válida la idea de que registrarlas den lugar a diccionarios imposibles. De este modo, ni desecharlas, ni prohibirles la entrada en los diccionarios, tiene sentido. Lo que sí habría que llevar a cabo es una revisión y una reestructuración de la información que se recoge en el caso de las que ya están, y darles también cabida a otras de gran rentabilidad, con la idea de catalogarlas de forma más acertada y así tratar de no colisionar con otros fenómenos fraseológicos, pese a la proximidad que pueda existir.

En definitiva, habría que replantear la forma de abordar el aspecto colocacional en los diccionarios con el fin de evitar actuaciones anómalas que puedan mermar la sistematicidad que se espera en obras de estas características, en las que se maneja mucha información.

3. La categorización *loc. sust.* (*locución sustantiva*) en el diccionario

Analizado el estatuto de las combinaciones estables y la variedad de unidades que estas encierran, parece lógico afirmar que la exclusividad del criterio sintáctico no resulta válida para llevar a cabo la ordenación y categorización de las piezas léxicas en los diccionarios. Como se ha visto, solo conduce a sostener una amplia heterogeneidad bajo una etiqueta poco precisa. Además, no hay que olvidar que la estabilidad también es una

²³ Piénsese en el caso de un número considerable de unidades catalogadas como locuciones verbales que realmente no son más que colocaciones léxicas, aunque no siempre con una estructura equivalente a la que se analiza en este trabajo.

propiedad que define al resto de formas complejas, es decir, a las que se designan como *locuciones* y *expresiones*, si hablamos del *DLE*, y, por supuesto, de otros repertorios generales. No cabe duda de que si observamos esas formas complejas se hacen más que evidentes los factores semánticos junto con los funcionales y discursivos, a la hora de delimitar si estamos o no ante una unidad fraseológica de naturaleza locucional. Precisamente, entre ellas, obedeciendo a los criterios señalados, encontramos un buen número de *locuciones sustantivas*²⁴, catalogación que, obviamente, podrían compartir muchas de las combinaciones estables, pero que, por presentar la estructura ya consabida, quedan aisladas en esa inconsistente neutralidad tipológica. En ese sentido, en la *Nueva gramática* académica (RAE y ASALE, 2009: 54) se alude a que la clase gramatical en la que se adscriben las locuciones no está condicionada necesariamente por la estructura sintáctica que posean, por lo que el concepto de *locución* está más ligado a su naturaleza funcional. De este modo, se afirma que las locuciones adverbiales o adjetivales tendrán el comportamiento sintáctico de los adverbios y los adjetivos, pero no la estructura sintáctica de los grupos adverbiales y los adjetivales. Y, de acuerdo con esto, se suele proceder, ciertamente, en los diccionarios, pues se tiene muy en cuenta la función para la catalogación gramatical, aunque sin desdeñar el grado de no composicionalidad. Todo ello favorece la coherencia y la sistematicidad en el tratamiento del aspecto fraseológico en los repertorios generales. Valgan algunos ejemplos extraídos del *DLE* que ponen de manifiesto este modo de etiquetar, y que es compartido por otros diccionarios generales, como el *Diccionario de uso del español actual*. *CLAVE* (VV.AA., 2006)²⁵:

allá. [...] ■ **el más ~**. loc. sust. m. El mundo de ultratumba.

barro¹. [...] □ ~ **a mano**. loc. sust. coloq. desus. Recursos abundantes, y especialmente dinero, a disposición.

dimes. [...] ~ **y diretes**. loc. sust. m. pl. Contestaciones, debates, altercaciones, réplicas entre dos o más personas. *Andar en dimes y diretes*.

dios, sa. [...] □ **Dios y ayuda**. loc. sust. coloq. Sumo esfuerzo que es necesario para lograr algún propósito. *Vas a necesitar Dios y ayuda para resolverlo*. U. t. c. loc. adv. [...]. || **la de Dios es Cristo**. loc. sust. f. coloq. Gran disputa, riña o

²⁴ También llamadas *locuciones nominales*, como es sabido, en la mayor parte de los estudios en torno al tema.

²⁵ En adelante, *CLAVE*.

pendencia. Se va a armar la de Dios es Cristo. *Y aquí fue la de Dios es Cristo.* **2.** loc. sust. f. coloq. Bulla, algaraza.

gato¹, ta. [...] □ **ata el ~.** loc. sust. m. coloq. Persona rica, avarienta y mísera.

juego. [...] □ **fuera de ~.** loc. sust. m. En el fútbol y otros juegos, posición antirreglamentaria en que se encuentra un jugador, y que se sanciona con falta contra el equipo al cual pertenece dicho jugador.

manteca. [...] ■ **el que asó la ~.** loc. sust. m. Personaje proverbial que simboliza a la persona que obra o discurre neciamente. *Eso no se le ocurre ni al que asó la manteca.*

nunca. [...] ■ **~ acabar.** loc. sust. m. coloq. Cosa o asunto interminable.

paja. [...] □ **un quítame allá esas ~ s.** loc. sust. m. coloq. Cosa de poca dificultad o poca importancia.

pintado, da. [...] ■ **el más ~.** loc. sust. m. El de más valer. || **2.** loc. sust. m. coloq. El más hábil, prudente o experimentado.

tirar. [...] ■ **tira y afloja.** loc. sust. m. coloq. Negociación en la que se cede y se concede.

Todas estas piezas léxicas tienen la marca *loc. sust. (locución sustantiva)*²⁶; por un lado, porque tienen un sentido idiomático (criterio de *no composicionalidad*) y, por otro, porque serían comountables por un sustantivo y desempeñar sus funciones (criterio *funcional*). Además, una de ellas (*barro a mano*) presenta una de las estructuras confinadas al conjunto de las combinaciones estables, la de sustantivo seguido de preposición más sustantivo; y, sin embargo, se encuentra en el otro bloque de formas complejas²⁷. Lo mismo podría suceder, obviamente, con estos otros casos

²⁶ De todas ellas, hay algunas que no recoge el *CLAVE*, probablemente porque no las considere tan frecuentes en la actualidad. Son las siguientes: *barro a mano*, *ata el gato*, *el que asó la manteca*, *nunca acabar*. En cuanto a *un quítame allá esas pajas*, se recoge como *loc. adv.* (locución adverbial) y no sustantiva, por lo que está formulada de esta otra forma: *por un quítame allá esas pajas*, con el sentido ‘por algo que tiene poca importancia’.

²⁷ Una combinación de estructura similar como es *viento en popa* (también en el *DLE*) presenta un tratamiento paradójico. Aparece en la zona reservada para las combinaciones estables de dos maneras distintas, sin etiquetado categorial en la primera de las acepciones (tal como suele suceder en este grupo de unidades), pero también como locución adverbial, porque así funciona en su segunda acepción. El sincretismo léxico ha favorecido esta forma de proceder con el objetivo de no repetir el fraseologismo en el lugar reservado a las otras

que se explicitan a continuación (también del *DLE*), que, pese a tener el mismo comportamiento funcional y carácter no composicional que los ejemplos anteriores, se registran aparte sin etiquetado²⁸:

ojo. [...] ■ **cuatro ojos.** m. y f. coloq. Persona que lleva gafas.

agua. [...] ■ ~ **pasada.** f. Cosa que pertenece al pasado y ya ha perdido su oportunidad, interés o importancia. [...] || **aguas mayores.** f. pl. **1.** Excremento humano. || **2. Mar.** Las más grandes mareas de los equinoccios.

leche. [...] ■ **mala** ~ . f. vulg. **1.** Mala intención. *La pregunta del examen está hecha con mala leche.* || **2. Mal humor.** *Hoy viene de mala leche porque se le ha pinchado una rueda.*

ojo. [...] ■ ~ **del huracán.** m. **1.** Rotura de las nubes que cubren la zona de calma que hay en el vórtice de un ciclón, por la cual suele verse el azul del cielo. || **2.** Centro de una situación polémica o conflictiva.

pedra. [...] ■ ~ **filosofal.** f. **1.** Materia con que los alquimistas pretendían hacer oro artificialmente. || **2.** Remedio o solución para cualquier problema.

Asimismo, en el *DLE* también se recogen piezas léxicas que designan diferentes tipos de juegos (muchos ya olvidados, y desusados, por tanto) y que están etiquetadas como *locuciones sustantivas*. En especial, es reseñable que presenten una estructura sintáctica muy variada y nada convencional, y no por ello se evita su catalogación. Precisamente, esta actuación abunda en que la marcación no ha de estar vinculada con la estructura interna, como sucede con el grupo inamovible de las combinaciones estables. Véanse algunos ejemplos:

amagar. [...] ■ ~ **y no dar.** loc. sust. m. Juego de muchachos que consistía en levantar uno la mano como para dar a otro un golpe, sin llegar a dárselo.

formas complejas del diccionario. Lo que resulta evidente es que, deliberadamente, las unidades que presentan estas estructuras se etiquetan unas veces y, en la mayoría, no, sencillamente por tradición:

viento. [...] ■ ~ **en popa.** m. **1.** Mar. viento que sopla hacia el mismo punto a que se dirige el buque. || loc. adv. **2.** Con buena suerte, dicha o prosperidad. Ir, caminar viento en popa.

²⁸ En otros diccionarios generales se procede del mismo modo. No obstante, habría que puntualizar que en el *CLAVE* las unidades que no tienen marcación categorial, por presentar las estructuras que se adscriben habitualmente a las combinaciones estables, no se anteponen al resto de la información fraseológica, sino que se alfabetizan juntas con los demás tipos (los que se catalogan y los que no).

burro, rra. [...] □ **descargar la ~.** [...]. || loc. sust. **2.** Cierta juego de tablas entre dos, en que, según los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas en las seis casas y después se van sacando, y quien primero las saca todas gana el juego.

carta. [...] □ **sacar cartas.** loc. sust. Cierta juego de naipes.

letra. [...] □ **apurar una ~.** loc. sust. Juego de prendas que consiste en decir sin demora, cuando le corresponde a cada uno de los jugadores, un nombre que empiece con la letra convenida.

mano. [...] □ **adivina quién te dio, que la ~ te cortó.** loc. sust. Juego de muchachos que consiste en dar con la mano a alguien que está con los ojos vendados, hasta que acierta quién le dio.

olla. [...] □ **las ~ de Miguel.** loc. sust. desus. Juego que los muchachos hacen formando una rueda cogidos de las manos y cantando una canción que empieza: *A las ollas de Miguel, que están cargadas de miel.*

parida. [...] ■ **salga la ~.** loc. sust. Juego de muchachos, que consiste en arrimarse en hilera unos a otros y apretarse hasta echar fuera a uno de ellos, que entonces va a colocarse a un extremo de la fila para empujar a los demás.

rueda. [...] □ **ande la ~, y coz en ella.** loc. sust. Juego de muchachos en el que los participantes, asidos de las manos, forman una rueda y, conforme giran, van dando coces a uno que previamente ha quedado fuera por sorteo.

soplar. [...] ■ **sopla, vivo te lo doy.** loc. sust. desus. Juego entre varias personas que, tomando en la mano un palito o cosa semejante, encendido por la punta y soplándolo, dicen: sopla, vivo te lo doy, y si muerto me lo das, prenda pagarás; y lo van pasando de unas a otras, y pierde aquella en cuyo poder se apaga.

Todos los casos anteriores son juegos como también lo es *gallina ciega*. No obstante, su configuración interna se ha tomado como “excusa” para apartarlo sin ningún tipo de marcación hacia la zona de las combinaciones estables. Así se recoge en el *DLE*:

gallo, lina. [...] ■ **~ ciega.** f. Juego en el que uno de los participantes, con los ojos vendados, trata de atrapar a alguno de los otros y adivinar quién es, y si lo logra, el atrapado pasa a ocupar su puesto.

Esta falta de homogeneidad sigue muy asentada en la producción lexicográfica actual por más que sean muchos los estudios que hayan

abordado el problema de la nominalidad fraseológica, especialmente abundantes desde hace dos décadas. Probablemente, el débil consenso en la delimitación de estas combinaciones sintagmáticas habitualizadas, influye negativamente en la planificación y confección de diccionarios. No obstante, no debería ser un obstáculo, porque los criterios que se podrían manejar para adoptar soluciones más plausibles ya se han puesto en marcha para clasificar y categorizar otros tipos de fraseologismos, al menos, en el *DLE*, y hay diccionarios que siguen muy de cerca los procedimientos académicos. Aun así, algunos repertorios de cierta trascendencia siguen anclados en etiquetados de otros tiempos. En ese sentido, el *Gran diccionario de la lengua española* de la editorial Larousse (VV. AA., 2012: VIII), descarta de antemano algunos tipos de locuciones, en concreto las sustantivas, pero también las verbales. De hecho, en las indicaciones de uso, donde, a modo de glosario, se explica lo que contiene la obra, aparecen tres términos relacionados con el aspecto fraseológico donde puede percibirse esta planificación previa:

Colocaciones: Tras las acepciones normales se han consignado las colocaciones o secuencias de palabras que suelen ir juntas habitualmente, pero no tienen una unidad semántica que las caracterice (por ejemplo: **agua de colonia; oso panda**).

Locuciones: Son combinaciones estables de dos o más palabras que funcionan como una sola y que pueden equivaler a un adjetivo (**loc. adj.**), un adverbio (**loc. adv.**), una conjunción (**loc. conj.**), o una preposición (**loc. prep.**). Van inmediatamente después de las colocaciones y siguen la numeración correspondiente.

Frases: Son proposiciones con significado completo, de forma fija o con flexión en algún elemento, que suelen ser comunes a una comunidad de hablantes. Ocupan el mismo lugar que las locuciones siguiendo un orden alfabético.

Al hilo de lo que se desprende de la configuración de estos términos, el concepto de *colocación* se ensancha enormemente, y viene a coincidir con las *combinaciones estables* del *DLE* (por lo que sigue existiendo el mismo problema de delimitación, pues las estructuras internas que se manejan son equivalentes, con el sustantivo como eje del conjunto²⁹); las *locuciones* las define directamente como *combinaciones estables* (efectivamente, como ya

²⁹ Sin embargo, en el caso de que se anteponga un elemento al sustantivo, en este diccionario se desplaza a la zona de las locuciones y frases. Es lo que sucede con *cuatro ojos* (en el *DLE* se mantiene en el espacio de las combinaciones estables).

se ha apuntado, lo son), pero no son lo mismo que las que hemos venido analizando, pues se alude a su carácter funcional para deslindar los diferentes tipos que se estiman; y, por último, las *frases*, que engloban todo lo que no forma parte de los grupos anteriores³⁰. Tal vez, los criterios adoptados en este repertorio se alejan bastante de lo deseable en esta centuria, sobre todo a la luz de las numerosas aportaciones sobre fraseología y fraseografía.

4. A modo de conclusión

Es un hecho que la *Nueva gramática* académica (RAE y ASALE, 2009) vio la luz mucho antes que la última edición del diccionario oficial (*DLE*), y que en ella se aborda de manera explícita la distinción entre *compuesto sintagmático*, que entiende como la yuxtaposición de palabras que mantienen su independencia gráfica y acentual (del tipo *político-económico* o *casa biblioteca*); y *compuesto sintáctico*, al que prefiere llamar locución nominal y que constituye una pieza léxica (RAE y ASALE, 2009: 736), es decir, una ‘palabra o grupo de palabras que constituyen una unidad léxica y que suelen estar recogidas en el diccionario’ (*DLE*), como le sucede a *mesa redonda* u *ojo de buey*. Sin embargo, estas apreciaciones no tienen un reflejo fraseográfico. Es cierto, y así se matiza en la *Nueva gramática* (RAE y ASALE, 2009: 852), que no siempre resulta fácil la distinción, especialmente si se considera que la transparencia semántica en ambas categorías puede ser graduable, tal como se percibe en *diente de leche* (que hace referencia a un diente) y *diente de león* (que hace referencia a una planta). Sin embargo, una y otra son locuciones nominales³¹ para la *Nueva gramática* académica. Y esto tampoco tiene una proyección lexicográfica, pues el diccionario sigue anclado en la disposición secular de los fenómenos fraseológicos.

En definitiva, el procedimiento de catalogación de las combinaciones sintagmáticas nominales no camina en paralelo con la teoría fraseológica de los últimos veinte años, que puede facilitar la toma de decisiones coherentes

³⁰ Aquí se incluyen, además de las que constituyen proposiciones con significado completo, las que en el *DLE* se suelen catalogar como locuciones verbales, y también locuciones sustantivas que, por su estructura (aunque no se diga explícitamente en la guía de uso), no entrarían dentro del espacio dedicado a lo que llama *colocaciones*, como *el más allá*.

³¹ El caso de *diente de leche* podría ser especialmente discutible, pero no hay que desdeñar las consideraciones académicas con el fin de alcanzar un criterio válido que sirva para establecer las discriminaciones pertinentes.

a la hora de controlar el contenido sintagmático del diccionario. Este hecho provoca sobre todo carencias de etiquetado categorial, que no se percibe con la misma intensidad en el resto de unidades que conforman la macroestructura. No cabe duda de que llevaría tiempo hacer una revisión en profundidad para atajar el problema que se detecta en las llamadas *combinaciones estables*. Pero, tal vez, es el momento de empezar a confeccionar diccionarios más solventes. Al menos, se podría empezar por extraer del espacio de las *combinaciones estables* aquellas unidades sobre las que no hay duda de su contenido no composicional y, por tanto, de acuerdo con su comportamiento funcional, catalogarlas como *locuciones sustantivas*. Y es que el concepto de estabilidad no puede estar vinculado únicamente a un tipo de formas complejas solo por estar constituido por una estructura determinada; pues esto presupondría que el resto goza de absoluta libertad combinatoria, lo que falta a la verdad.

Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA M., “Diccionario y gramática”, en ALVAR EZQUERRA M. (ed.), *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, 2003, 87-143.
- BUENAFUENTES DE LA MATA C., *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010.
- BUSTOS GISBERT E. de, *La composición nominal en español*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.
- CALDERÓN CAMPOS M., *Sobre la elaboración de los diccionarios monolingües de producción. Las definiciones, los ejemplos y las colocaciones léxicas*, Granada, Universidad de Granada, 1994.
- CASARES J., *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1992 [1950].
- CASTILLO CARBALLO M.^a A., “El contenido fraseológico en la última edición del Diccionario académico”, *Español Actual*, 104, 2015a, 51-72.
- CASTILLO CARBALLO M.^a A., *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2015b.
- CASTILLO CARBALLO M.^a A., “La producción fraseográfica en su historia”, *Estudios de Lingüística del Español*, 38, 2017, 85-106.
- CORPAS PASTOR, G., *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996.

- FERNÁNDEZ-SEVILLA J., *Problemas de lexicografía española actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ M., *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos, 2008.
- HAENSCH, G. Y OMEÑACA C., *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2004.
- JACINTO GARCÍA E. J., “La información sintagmática en la lexicografía española actual: unidades pluriverbales, ejemplos lexicográficos y otras indicaciones cotextuales”, *Cuadernos AISPI*, 6, 2015, 147-170.
- KOIKE K., *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001.
- MONTORO DEL ARCO E. T., “Relaciones entre Fraseología y Morfología: las formaciones nominales pluriverbales”, en ALMELA PÉREZ R. y MONTORO DEL ARCO E. T. (eds.), *Neologismo y morfología*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, 65-90.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA M. E., *Fraseografía teórica y práctica*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid, Espasa Calpe, 2009.
- VAL ÁLVARO J. F., “La composición”, en BOSQUE I. y DEMONTE V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua*, Madrid, Espasa, 1999, 4756-4841.
- VARELA ORTEGA S., *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos, 2005.

Diccionarios

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.2 en línea], <https://dle.rae.es>, 2018.
- SECO M., ANDRÉS O. y RAMOS, G., *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2006.
- SECO M., ANDRÉS O. y RAMOS G., *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, 2ª ed., Madrid, JdeJ Editores, 2017.

VV.AA., *Diccionario de uso del español actual*. Clave, Madrid, Ediciones SM, 2006.

VV.AA., *Gran diccionario de la lengua española* de la editorial, Barcelona, Larousse, 2012.